

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CLUB DE YATES VALDIVIA

JULIO 2023 - DICIEMBRE 2023

ENFASIS CONSULTORES ASOCIADOS

VALDIVIA, ENERO 2024

INDICE

Egresos	3
Ingresos	6
Aspectos Laborales	8
Aspectos Tributarios	8
Opinión Final	9

VALDIVIA, 23 de enero de 2024

**Señor
Presidente Directorio
Club de Yates Valdivia
Presente**

**REF: Informe Final de Auditoría sobre el
Control Interno Contable**

De nuestra consideración:

Hemos efectuado un estudio y evaluación del sistema de control interno contable del **Club de Yates Valdivia** por el período comprendido Julio de 2023 a Diciembre 2023. Nuestro estudio y evaluación se efectuó de acuerdo con las normas establecidas al efecto en la sección 642 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G. e Instituto de Auditores A.G.

La Administración del **Club de Yates Valdivia** es la responsable del establecimiento y mantención del sistema de control interno contable. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración necesita hacer apreciaciones y juicios para poder evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con los procedimientos de control.

Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están resguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran apropiadamente, para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno contable, pueden ocurrir errores o irregularidades sin que sean detectados. Asimismo, proyectar cualquier evaluación de un sistema hacia períodos futuros, está sujeto al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o, porque se deteriore el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Nuestro estudio y evaluación reveló las situaciones comentadas en los párrafos siguientes acerca del sistema de control interno contable de la **Club de Yates Valdivia** en el período analizado (Julio 2023 – Diciembre 2023), que nos llamaron la atención y que están relacionadas con deficiencias en el diseño y operación de la estructura del control interno que podrían afectar negativamente la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera uniforme, lo que en nuestra opinión, resultan en más de un riesgo relativamente alto de que ocurran errores o irregularidades por montos que pueden ser significativos en relación a los estados financieros y no puedan ser detectados oportunamente.

Los asuntos que nos llamaron la atención y que están relacionados con el diseño y operación de la estructura de control interno, son los siguientes:

A) Egresos

La entidad por cada salida de valores que realiza, emite un Comprobante de Egreso debidamente foliados y correlativos, que consta de un original que es entregado al beneficiario, una primera copia (rosada) que es archivada junto a la documentación que respalda el egreso, y una segunda copia (amarilla) que queda con el talonario respectivo. Además, cada uno de estos egresos debe ser cancelado con cheque, de acuerdo a la normativa interna de control.

La emisión de los comprobantes de egresos y cheques correspondientes a los distintos pagos, es realizada por una sola persona que es el Gerente del Club, quien además debe recoger la firma de dos Directivos (1 A y un B) quienes son las personas facultadas para autorizar con su firma los cheques, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación.

Del análisis realizado a la información que se nos proporcionó, se obtuvo el siguiente resumen:

Detalle	Suma de Egresos	Porcentaje
Correcto	139.086.678	95%
Diferencia entre el valor del cheque y los gastos presentados	56.300	0%
Sin doc. Tributario de respaldo y sin Comprobante de Egreso	217.405	0%
Sin doc. Tributario de respaldo	7.184.950	5%
		0%
Total de Egresos	146.545.333	100%

A.1 Egresos Emitidos

Se mejoró la efectividad en la emisión de los egresos emitidos en este segundo período de análisis (95% correctos).

A.2 Pagos realizados sin documentos de respaldo.

De acuerdo al siguiente detalle, se mantiene la emisión de egresos que cancelan gastos que no se encuentran debidamente respaldados por documentos que justifiquen dichos gastos, solo existe el egreso autorizado por el gerente.

Sin embargo, cabe señalar que respecto a la auditoria anterior, esta anomalía se vio notoriamente mejorada.

Fecha	Banco	Cheque/Transf.	Beneficiario	CUENTA CONTABLE	Egreso
05-07-2023	Chile	8947130	Jorge Cuitino Vera	PUBLICIDAD E INTERNET	107.100
07-07-2023	Chile	8793138	Luis Bilbao	JARDINERO	120.000
13-07-2023	Chile	8793141	Dartel	GASTOS MANTENCIONES EX ALWO	308.400
31-07-2023	Chile	8749145	Soluciones Habitacionales PB SPA	MANTECIONES EMBARCACIONES C	125.000
03-08-2023	Chile	8749154	Luis Bilbao	JARDINERO	120.000
03-08-2023	Chile	8749149	Guillermo Avendaño	GASTOS MANTENCIONES EX ALWO	245.000
07-08-2023	Chile	8749171	Carlos Bertran	PUBLICIDAD E INTERNET	450.000
10-08-2023	Chile	8749152	Katallina Muriche	MONITORES DE VELA	551.606
18-08-2023	Chile	8749178	Francisco Ibarbure	INVER E INFRAESTRUCTURA ESTAN	843.900
07-09-2023	Chile	8749190	Luis Bilbao	JARDINERO	120.000
20-09-2023	Chile	8793631	Richard Gegwitz	MANTENCIONES VALDIVIA	158.000
05-10-2023	Chile	8793642	Luis Bilbao	JARDINERO	120.000
02-11-2023	Chile	8793693	Sergio Uribe	PUBLICIDAD E INTERNET	352.692
02-11-2023	Chile	8793675	Luis Bilbao	JARDINERO	120.000
02-11-2023	Chile	8793697	Jose Pineda	MANTENCIONES VALDIVIA	199.000
09-11-2023	Chile	8838405	Katallina Muriche	OTROS GASTOS	200.000
20-11-2023	Chile	Transferencias	Municipalidad de Valdivia	GASTOS FERIA NAUTICA	767.520
20-11-2023	Chile	Transferencias	Municipalidad de Valdivia	GASTOS FERIA NAUTICA	12.780
23-11-2023	Chile	8838416	Katallina Muriche	GASTOS REGATAS	402.100
23-11-2023	Chile	8838417	Katallina Muriche	GASTOS REGATAS	603.356
01-12-2023	Chile	8838447	Franz Mier	OTROS GASTOS	200.000
06-12-2023	Chile	8838426	Idekia Spa	GASTOS MANTENCIONES EX ALWO	133.322
07-12-2023	Chile	8838428	Luis Bilbao	JARDINERO	120.000
11-12-2023	Chile	8838455	Katallina Muriche	GASTOS REGATAS	555.174
21-12-2023	Chile	8838464	Patricio Ruiz Pino	OTROS GASTOS	250.000
				TOTALES	7.184.950

A.3 Observaciones Libro de Remuneraciones

Si bien en la auditoria pasada se observó que el pago de algunos beneficios (aguinaldo y asignación de casa) no se registraban en las respectivas liquidaciones de sueldos de los trabajadores y, por consiguiente, no se reflejaban en el libro de remuneraciones, en este nuevo período revisado se continúa cometiendo el mismo error, situación que no cumple con lo establecido en el Decreto 325 del Ministerio del Trabajo y las instrucciones del SII para la confección de la DJ 1887 (Declaración Jurada Sobre Rentas Del Art 42 N° 1 - Sueldos Y Retenciones Del Impuesto)

No obstante, existe la documentación que respalda fehacientemente los egresos emitidos por concepto de remuneraciones y aguinaldos.

Trabajadores Vigentes al 31/12/2023	Beneficios Adicionales	Aguinaldo Septiembre 2023	Aguinaldo Diciembre 2023
AROS ALVARADO JONATHAN DAVID		60.000	70.000
BARROS MANRIQUEZ JOSE TOMAS		60.000	70.000
BRAVO RODRIGUEZ JORGE EDUARDO		60.000	70.000
CANIUNIR LLEUFUMAN JORGE		60.000	70.000
CARRILLO SOTOMAYOR LUIS		60.000	70.000
COBB MCLEAN NICHOLA SIAN	Casa - No Valorizado	-	-
FONSECA PEREZ ARTURO		60.000	70.000
JIMENEZ SANDOVAL JUAN GUILLERMO		60.000	70.000
MARTINEZ OJEDA WALTER ANTONIO		60.000	70.000
PINEDA CABRERA JOSE ENRIQUE		60.000	70.000
VALLE VARGAS MARCELO ALEJANDRO	Casa - No Valorizado	60.000	70.000
VEGA MELINAO CAMILO ALEXIS		60.000	70.000
MONTO TOTAL PAGADO		660.000	770.000

B) INGRESOS

De acuerdo a los antecedentes evaluados, los ingresos del Club están clasificados según los siguientes conceptos:

CUENTA	INGRESO	%
INGRESOS ESLORAS	48.372.931	35%
EMBARCACIONES EN TRANSITO	37.056.236	27%
CUOTAS SOCIALES	31.019.157	23%
INGRESOS EX ALWOPLAST	6.695.234	5%
ESCUELAS DE VELA	3.886.241	3%
INGRESOS ARRIENDOS CASINO QUINCHO	3.657.806	3%
INGRESOS FERIA NAUTICA	2.076.520	2%
INGRESOS USO CARRERA	1.992.467	1%
INCORPORACIONES	1.411.665	1%
INGRESOS ELECTRICIDAD ESTANCILLA	1.233.170	1%
OTROS INGRESOS	377.551	0%
Total Ingresos	137.778.978	

A la luz de los antecedentes tenidos a la vista se corrigieron mayoritariamente las observaciones comentadas en el informe anterior, sin embargo, aun permanecen algunos errores que mencionamos en el cuadro siguiente, y de los cuales comentaremos sólo los más relevantes:

Detalle	Suma de Ingresos	Porcentaje
Correcto	123.692.913	89%
Cl esta por 310.000 y deposito dice 210.000	210.000	0%
Comprob. NO correlat. Dice Transferencia y cartiola dice Deposito Cheque	250.000	0%
Error en la emisión del Comprobante de Ingreso	9.552.079	7%
Comprobante corresponde a otro periodo	1.215.111	1%
Comprobante emitido sin valor	980.000	1%
Error en el número de Ingreso	93.000	0%
Libro sin registro de Comprobante de ingreso	312.218	0%
Sin comprobante de Ingreso	1.473.657	1%
Comprobante No registrado en el libro y No depositado (5596)	455.000	0,3%
Total de Ingresos	138.233.978	100%

B.1 Diferencia entre el comprobante de ingreso y el deposito en el banco

El error se produce en la emisión del comprobante de Ingreso N°5763 que fue emitido por \$310.000 y cancelado con transferencia electrónica, sin embargo, en la cartola bancaria figura el abono por un monto de \$210.000 el día 12 de diciembre de 2023, produciéndose un faltante en la cuenta corriente de \$100.000.-

B.2 Errores en la emisión de los comprobantes de ingresos

Ingreso N°5432: en la suma de este comprobante existe un notorio error, ya que se señala un total de \$4.062.603 debiendo ser la suma de \$6.062.604.- que es la que se encuentra registrada en la cartola bancaria correspondiente.

Ingreso N°5502: este ingreso esta emitido por un monto inferior al registrado en el libro de ingresos y en la cartola, produciéndose una diferencia de \$100.000.-

Ingreso N°5565: este ingreso físicamente se encuentra anulado, sin embargo, en el libro aparece registrado con este número un ingreso por la suma de \$1.500.000.-, cifra que también coincide con el depósito registrado en la cartola.

B.3 Comprobantes ingresados que corresponden a otros períodos.

Esta situación se produce al recibir ingresos que consideran documentos a fecha, emitiendo dicho ingreso por el monto total de los documentos recibidos y registrando en el libro de ingresos solo el documento que se encuentra al día, repitiendo este mismo N° de ingreso en el libro, en los meses posteriores en que vencen los documentos, produciéndose un descontrol en la correlatividad de la numeración de los ingresos.

Para evitar esta situación se recomienda emitir el ingreso con el detalle y total de los documentos recibidos, registrarlos en el libro de ingresos y paralelamente llevar el control de estos documentos en cartera de manera que sean rebajados al efectuar la conciliación bancaria.

B.4 Ingresos registrados en el libro sin comprobantes

Existen 11 operaciones de ingresos que asciende a \$1.473.657.- cuyos comprobantes de ingresos no fueron ubicados.

B.5 Comprobante no registrado en el libro y no depositado

Ingreso N°5596: este comprobante se encuentra emitido el 25 de octubre de 2023 por un monto de \$455.000.- y al 31 de diciembre de 2023

no se encuentra registrado en el libro de ingreso y no aparece depositado en la cuenta corriente.

C) ASPECTOS LABORALES

C.1 El Derecho a Saber

De acuerdo al Decreto Supremo N° 40, los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos inherentes a la actividad de cada empresa, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos, exigencia legal denominada como "derecho a saber".

Si bien el Club mantiene vigente el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Laboral, el cual en el Título XIII, artículo 51, señala las instrucciones básicas en prevención de riesgo, no existen registros de capacitación, entrega de elementos básicos para la seguridad y protección personal, procedimientos de seguridad, métodos de trabajo correcto, etc.

Sobre esta materia recomendamos la asesoría de un profesional del área que señale las pautas para lograr identificar el trabajo a realizar, identificar los riesgos inherentes, las medidas preventivas y el método de trabajo correcto.

D) ASPECTOS TRIBUTARIOS

Insistimos en la obligatoriedad que tiene el Club de emitir facturas afectas por los servicios que entrega y que claramente están clasificados por el Servicio de Impuestos Internos como actividades afectas a IVA, observación que ya fue manifestada en el informe anterior.

A modo de cuantificar el riesgo que conlleva no emitir los documentos pertinentes analizamos solo las cifras que corresponden a los ingresos afectos del segundo semestre julio – diciembre de 2023 y que corresponden al 91% del total de los ingresos del período señalando.

Items	Ingresos Afectos a IVA	Ventas Facturadas
Ingresos Esloras	48.372.931	
Embarcaciones en Tránsito	37.056.236	6.625.772
Arriendo Casino Quincho	3.657.806	
Ingresos Ex Alwoplast	6.695.234	
Ingresos Feria Nautica	2.076.520	1.309.000
Ingresos Electricidad	1.233.170	526.576
Totales	99.091.897	8.461.348

Diferencia por Documentar (Total Bruto)	90.630.549
Monto Afecto a IVA (Neto)	76.160.125
Impuesto EVADIDO (Iva 19%)	14.470.424

El Club de Yates es una Corporación de Derecho Privado creada bajo el marco de la Ley 19.712 (Ley de Deportes), instituciones que por sus características son contribuyentes no sujetos al Artículo 14 de la LIR, es decir, no se encuentran gravados con impuestos finales, sin embargo, no lo exime de la obligación de emitir y declarar mensualmente el Impuesto al Valor Agregado por todos aquellos servicios que están afectos por este impuesto.

Paralelamente a lo anterior, el Club también podría inscribirse en el Registro de Organismos Comunitarios que lleva la Municipalidad, ampliando las posibilidades de obtener fondos para el desarrollo de su actividad.

Sin embargo, existe una alta deuda en la Tesorería General por contribuciones impagas, concepto que, de acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores, no le correspondería asumir esta obligación, por lo que recomendamos clarificar esta situación con el organismo estatal. Además, durante el período analizado se canceló la suma de \$ 10.709.228 por contribuciones, monto que a nuestro entender el Club está exento.

La deuda total por este concepto al día 23/01/2024 asciende a:

Dirección	ROL	Monto Deuda
General Lagos 1445	217-006	35.204.023
General Lagos 1445	80000-003	23.356.660
Estancilla Lote 9 3B	3203-0031	1.196.493
Totales		59.757.176

Además, el Club registra una deuda tributaria ascendente a la suma de \$ 1.427.147, producto de diferencias de impuestos detectadas por el SII en la Declaración de Renta del AT 2017.

E) OPINION FINAL

Del análisis anterior se observa que la Corporación presenta algunas debilidades referidas al cumplimiento de aquellas actividades relacionadas con el sistema de control interno financiero-contable, como lo establece la ley 19.712 que rige a las Organizaciones Deportivas, y además como lo señala los Estatutos que rigen la Administración del Club de Yates Valdivia. En efecto, existe un monto de egresos de \$ 7.184.950.- que no se encuentran acreditados con la documentación legal que corresponda, lo que

dificulta la canalización de una información fidedigna y transparente, no obstante, esta cifra disminuyó considerablemente respecto de la auditoría anterior.

Sin embargo, la cuadratura de los Ingresos y Egresos confirman el movimiento registrado en las cartolas bancarias, sin observar diferencias, como se detalla en el siguiente cuadro:

Saldo Inicial al 01/07/2023			9.508.639
(+) Total Ingresos del período			137.778.978
(-) Total egresos del período			-146.545.333
(=) Saldo Final al 31/12/2023			742.284
(+) Cheques Girados No Cobrados			
(=) Saldo según conciliación al 31/12/2023			742.284
Saldo Según cartola al 31/12/2023			742.284
Diferencia			-

En atención a los antecedentes expuestos, y como opinión final, recomendamos que la actual administración regularice la recepción de la documentación legal que sustente efectivamente la salida de valores de sus arcas y a su vez efectuar la emisión de los instrumentos de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, e implemente nuevas medidas de control administrativo que permitan resguardar el uso o disposición de los activos de la empresa, a fin de que sus registros financieros sean confiables para la preparación de sus estados financieros y el cumplimiento de sus responsabilidades legales.

Nuestra consideración de la estructura del control interno no necesariamente cubre la totalidad de las debilidades eventualmente existentes en las áreas sujetas a revisión.

El presente informe es únicamente para conocimiento y uso del Directorio, de la Gerencia y otras personas que la organización estime pertinentes.

HECTOR PAREDES LARA
Auditor